Barranquilla, Atlántico, 22 de agosto de 2024

Doctor:
MARIO ALBERTO SEGURA RODRIGUEZ
SUBSECRETARIO DE VÍAS Y CONSTRUCCIÓN.
Supervisora contrato No. 202401337
Barranquilla - Atlántico

Referencia: Presentación de Gestión de actividades desarrolladas durante el primer (1) informe de gestión correspondiente, al periodo comprendido del 28 de Junio al 27 de Julio de 2024.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	202401337
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
VALOR INICIAL	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/L ($36.000.000)
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y/O INICIO DE EJECUCIÓN EN SECOP II, UNA VEZ SE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993.

A continuación, me permito presentar informe de gestión de actividades desarrolladas durante el periodo descrito en la referencia, en cumplimiento de la obligación contenida en la CLAUSULA 5 del contrato suscrito con el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, así:

1. Ejecución contractual:
Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1) Apoyar la revisión documental de los procesos de que se tramiten al interior de la Secretaría de Infraestructura.	Durante del primer periodo de ejecución, realicé revisiones de las cuentas de cobro del equipo de contratistas de la Secretaría de Infraestructura. Lo anterior, para la revisión y firma del supervisor de cada contrato.
2) Apoyar la atención de los requerimientos y solicitudes de los entes territoriales, en la ejecución de los programas que se desarrollen por parte de la Secretaría de Infraestructura.	Durante el primer período de ejecución, no se realizó dicha obligación.
3) Elaborar las comunicaciones, actos administrativos y documentos relacionados con los programas de Secretaría de Infraestructura que solicite el Supervisor.	Durante el primer período de ejecución, no se realizó dicha obligación.
4) Apoyar a la Secretaría de Infraestructura en las reuniones de coordinación de obra, de rutina y/o especiales, manteniendo un seguimiento eficaz a los temas acordados en tales reuniones.	Durante el primer período de ejecución, no se realizó dicha obligación.
5) Apoyar en las actividades de organización y administración de documentos generados en los programas de la Secretaría de Infraestructura	Durante del primer periodo de ejecución, inicié la revisión de los repositorios digitales de los contratos en ejecución, lo anterior, para organización de los documentos de acuerdo los

	estándares planteados por la Secretaría de Infraestructura.
5) Realizar las demás actividades que tengan concordancia con el objeto contractual y sean asignadas por el jefe inmediato.	Durante del primer periodo de ejecución, construí una base de datos del equipo de la subsecretaría de vías.

Atentamente,



CHERLYN ESCORCIA POLO
CC.1.140.875.549